

Senadores de EEUU presentan proyecto para levantar bloqueo a Cuba

https://www.klobuchar.senate.gov/public/index.cfm/news-releases?ID=CC9876C7-BBE1-4CC4-A06D-18A121CDF908

Google Analytics Kertin online 0.11 Linguee | Diccionario ... Google Trends Analytics

Home About Amy Services Minnesota Issues News Amy's Gallery Contact

United States Senator
AMY KLOBUCHAR Working for the People of
MINNESOTA

News Releases

Home / News / News Releases

Klobuchar, Moran, Murphy, Marshall, Warren Introduce Bipartisan Legislation to Lift Trade Embargo on Cuba

March 6, 2023

The Freedom to Export to Cuba Act would create new economic opportunities for American businesses and farmers by boosting U.S. exports and allowing Cubans greater access to American goods

WASHINGTON - U.S. Senators Amy Klobuchar (D-MN), Jerry Moran (R-KS), Chris Murphy (D-CT), Roger Marshall (R-KS), and Elizabeth Warren (D-MA) reintroduced bipartisan legislation to lift the Cuba trade embargo. The *Freedom to Export to Cuba Act* would eliminate legal barriers preventing Americans from doing business in Cuba and create new economic opportunities by boosting U.S. exports and allowing Cubans greater access to American goods. The legislation repeals key provisions of existing laws that block Americans from doing business in Cuba, but keeps in place laws that address human rights or property claims against the Cuban government.

"I have long pushed to reform our relationship with Cuba, which for decades has been defined by conflicts of the past instead of looking toward the future," said Klobuchar. **"By ending the trade embargo with Cuba once and for all, our bipartisan legislation will turn the page on the failed policy of isolation while creating a new export market and generating economic opportunities for American businesses."**

"The unilateral trade embargo on Cuba blocks our own farmers, ranchers and manufacturers from selling into a market only 90 miles from our shoreline, while foreign competitors benefit at our expense."

Related

Amy in the News

Events, Speeches, Statements

News Releases

Press Kit

Al poner fin al bloqueo de una vez por todas, la legislación bipartidista pasará la página de la fallida política de aislamiento mientras crea un nuevo mercado de exportación y genera oportunidades económicas para las empresas.

Washington, 7 mar (RHC) La reintroducción de un proyecto de ley bipartidista para levantar el bloqueo a Cuba por parte de cinco legisladores de Estados Unidos deviene un ejemplo del esfuerzo por entablar relaciones normales entre ambos países.

Los senadores demócratas Amy Klobuchar, Chris Murphy y Elizabeth Warren se unieron a los republicanos Roger Marshall y Jerry Moran para presentar la iniciativa, que busca romper con el cerco impuesto por Washington durante más de 60 años a la isla.

Según un comunicado divulgado la víspera en el sitio oficial de Klobuchar, la Ley de Libertad para Exportar a Cuba crearía nuevas oportunidades económicas para las empresas y los agricultores estadounidenses al impulsar las exportaciones y permitir a los cubanos un mayor acceso a los productos nortños.

“He presionado durante mucho tiempo para reformar nuestra relación con Cuba, que durante décadas se ha definido por conflictos del pasado en lugar de mirar hacia el futuro”, refirió Klobuchar.

Agregó que al poner fin al bloqueo de una vez por todas, la legislación bipartidista pasará la página de la fallida política de aislamiento mientras crea un nuevo mercado de exportación y genera oportunidades económicas para las empresas.

Moran, por su parte, estimó que el cerco unilateral sobre la nación caribeña impide que los agricultores nortños, ganaderos y fabricantes vendan en un mercado a solo 90 millas, mientras los competidores extranjeros se benefician.

Es hora de enmendar nuestras propias leyes para dar a los productores estadounidenses un acceso justo al mercado para los consumidores cubanos, consideró.

“Es tiempo de que normalicemos las relaciones con Cuba. Esta norma da pasos importantes para eliminar las barreras para el comercio y las relaciones entre los dos países y nos mueve en la dirección correcta al aumentar las oportunidades económicas para los estadounidenses y el pueblo cubano”, dijo por su parte Warren.

La Ley de Libertad de Exportación deroga las restricciones legales para comerciar con la isla, incluida la autorización original de 1961 para establecer el bloqueo; leyes posteriores requeridas para su aplicación; y otros estatutos que prohíben los nexos entre empresas administradas por Estados Unidos y Cuba, y limitaciones al envío directo entre los puertos de ambos países, añadió el comunicado.

La misma fuente remarcó que la Comisión de Comercio Internacional estadounidense descubrió que si se hubieran levantado las restricciones al comercio, las exportaciones como el trigo, el arroz, el maíz y la soja podrían aumentar en 166 por ciento en un lustro, a un total de alrededor de 800 millones de dólares.

Al presentar el informe sobre el impacto a la isla del bloqueo, el ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, denunció el pasado año que las pérdidas ascendieron tres mil 806 millones de dólares solo entre agosto de 2021 y febrero de 2022.

“Es una realidad inculcable la existencia del bloqueo, nadie podría seriamente afirmar que no existe o es un mero pretexto, es tangible y alcanza y daña a cada familia del país caribeño, a cubanos que viven en Estados Unidos, a ciudadanos norteamericanos y empresas de todo el planeta”, expresó entonces.

(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/315891-senadores-de-eeuu-presentan-proyecto-para-levantar-bloqueo-a-cuba>



Radio Habana Cuba